



Pachuca de Soto, Hidalgo; julio de 2020
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población
Boletín informativo 28/20

ESTADO MUNDIAL DE LA POBLACIÓN, 2020

“Contra mi voluntad: Desafiar las prácticas que perjudican a las mujeres y niñas e impiden la igualdad”.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México presentó el informe del Estado de la Población Mundial 2020, enfocado en las prácticas nocivas que prevalecen en el mundo como el matrimonio infantil, la mutilación genital femenina y la preferencia por los hijos varones. Estas prácticas reducen y limitan el desarrollo y la capacidad de participar plenamente de mujeres y niñas, provocando día tras día daños físicos, psicológicos y sociales.

De acuerdo con este informe, México se encuentra con prevalencia de matrimonios forzados e infantiles y uniones informales, por lo que es necesario fortalecer las herramientas, compromisos y acciones para reducir estos números y continuar realizando actos que contribuyan a una transformación social en la que las mujeres y niñas vivan en plenitud.

Arie Hoekman, Representante del UNFPA en México, señala que las prácticas nocivas se basan en la premisa de que los derechos y el bienestar de las mujeres y niñas son menos importantes que los de varones generando que otros tomen decisiones por ellas.

Este Organismo internacional, hace un llamado para acelerar los esfuerzos y fortalecer las alianzas para poner fin a estas prácticas aún en situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19, para que las niñas y las mujeres tengan una vida plena, libre de violencia, discriminaciones y sean tratadas con dignidad y respeto.

Para terminar con el matrimonio infantil, la preferencia por los hijos varones, la mutilación genital femenina, entre otras prácticas nocivas que se abordan en el informe, se requiere construir nuevos caminos, abogar por la educación sexual integral desde la infancia, contar con leyes adaptadas a los marcos internacionales, profundizar las investigaciones sobre la situación de México en el tema, formar estrategias participativas adecuadas al contexto cultural y fomentar el diálogo entre todos los sectores para una transformación cultural y una respuesta estatal eficiente, para que ninguna mujer y niña siga viviendo en violencia.

Con estimaciones del UNFPA, en nuestro país, en las últimas semanas y derivado del confinamiento, un gran número de mujeres de entre 15 y 49 años ha incrementado de manera significativa sus necesidades no satisfechas de anticoncepción, lo que tendrá como consecuencia la existencia de más de 114 mil embarazos no planeados, 200 muertes maternas y 2,600 muertes neonatales, respecto a la tendencia que se tenía estimada antes de la emergencia sanitaria.

El Gobierno del estado de Hidalgo consciente de las necesidades de la salud sexual y reproductiva y las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas durante la pandemia, ha implementado una campaña para promover una “Convivencia Libre de Violencia” y ha mantenido los mecanismos de atención, asesoría y respuesta inmediata a las mujeres

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.



que pueden vivir una situación de violencia, mediante las instituciones de prevención, atención y erradicación de la violencia, así como de acceso a la justicia, las cuales son: SEGOB, DIF, SSP, SEPE, SEP, Consejo Estatal de Población, Instituto de las Mujeres, Ciudad de las Mujeres, SIPINNA, C5i, Radio y Televisión de Hidalgo, Instituto del Adulto Mayor.

Es importante señalar que se han asegurado los insumos en salud sexual y reproductiva y el suministro de métodos anticonceptivos; también se han proporcionado equipos de protección para el personal de salud, se han fortalecido los servicios de manera remota como líneas telefónicas de ayuda con el 911 y el número Procuratel, 8009121314, el cual está activo para recibir denuncias las 24 horas del día, los siete días de la semana; también la puesta en marcha de la telemetría para monitorear a distancia y en tiempo real a los pacientes contagiados por COVID-19.

www.hidalgo.gob.mx

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060,
Pachuca de Soto, Hidalgo.